



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica 
Región: Xalapa

Titular: Dr. Jorge Alberto Vélez Enríquez

Enero de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido

Presentación.....	3
Aspectos generales.....	4
Breve semblanza de la Entidad Académica	4
I. Autoevaluación	7
I. Innovación académica con calidad	7
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	12
III. Gobierno y gestión responsable y con transparencia.....	15
IV. Análisis FODA para el plan de trabajo.....	18
Tabla 1. Análisis FODA de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (campus Xalapa).....	18
II. Planeación	31
Misión y visión de los PE de la FIME Xalapa	31
PE Ingeniería Mecánica Eléctrica	31
PE Ingeniería Mecánica	32
PE Ingeniería Eléctrica.....	32
Tabla 2. Objetivos, metas y acciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (campus Xalapa).....	34
III. Seguimiento y evaluación	64
Referencias	77

Presentación

En la sociedad actual, la globalización y la interdependencia mundial crean un nuevo contexto para el trabajo de las Instituciones de Educación Superior (IES), dónde la calidad y pertinencia en la formación educativa son los grandes retos que surgen ante éste panorama cambiante y con crecientes exigencias de competitividad. Bajo esta perspectiva es importante reconocer que la educación es la mejor manera de propiciar y fortalecer los cambios sociales que crean más y mejores oportunidades, por lo que los directivos de una Institución Educativa que se propongan implantar la calidad y pertinencia como estrategias para competir, tienen que saber exactamente lo que quieren y hacia donde se dirigen.

En el contexto mundial y como resultado de investigaciones realizadas por organismos internacionales con respecto a la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), se presenta la necesidad de replantear los planes de estudio y la metodología que se utiliza para proponer nuevos y adecuados métodos que propicien, no solo el conocimiento, sino las competencias y actitudes que permitan el establecimiento de procesos de comunicación, trabajo en equipo e interdisciplinario en la diversidad de los contextos culturales. Estas propuestas deben ser reflejadas en los planes de estudio de las IES del país, con el fin de propiciar una educación de calidad que fortalezca los niveles y los procesos de selección, disponer de los recursos humanos y acceso a la información actualizada a través de redes electrónicas y evaluar constantemente la calidad de los resultados para dar respuesta a las exigencias de un contexto globalizante (Piña-Gutiérrez et. al., 2005).

Los referentes teóricos manifestados por instituciones como la UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM), así como los documentos que establecen las políticas públicas en materia de educación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el programa Sectorial de Educación 2013-2018, diversos documentos estratégicos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Plan Veracruzano de Desarrollo, Programa Veracruzano de Educación, Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana, entre otros, fueron los referentes para la integración del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2018 “Tradición e Innovación” de la Universidad Veracruzana el cual rige el presente PLADEA 2014-2018 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME), región Xalapa.

Aspectos generales

El PLADEA 2014-2018 para la FIME, región Xalapa atiende los tres ejes estratégicos institucionales: *I. Innovación académica con calidad*, *II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social* y *III. Gobierno y gestión responsable y con transparencia*, con sus respectivos programas y líneas de acción con el fin de ser el instrumento rector de la gestión directiva. Es un documento que está regido en el marco de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas, lo cual permitirá a la comunidad académica las mejores condiciones para el desarrollo armónico de sus actividades.

Breve semblanza de la Entidad Académica

La Universidad Veracruzana es la institución de educación superior pública con mayor impacto en el sureste de la República Mexicana, es considerada como la institución de educación superior más prestigiada en el Estado de Veracruz. Inició sus actividades en 1944, con el propósito de reunir y coordinar las actividades de un grupo de escuelas dispersas en educación media superior.

En los años cincuenta inicia una etapa de conformación institucional, de crecimiento y desconcentración que se extiende hasta 1968, pues se fundan facultades y se imparten carreras nuevas, no sólo en Xalapa, sino en ciudades como Veracruz y Orizaba, además de nuevas escuelas de bachillerato. Como referencia, en el año de 1956 se crea la Facultad de Ingeniería en el Puerto de Veracruz y es en este periodo cuando se decreta separar las enseñanzas media y media superior de la Universidad Veracruzana.

La década de los setenta se caracteriza por el crecimiento y expansión de la Universidad Veracruzana, como ocurre en otras Instituciones de Educación Superior del país. Se consolida la regionalización universitaria, se crean facultades y los primeros programas de posgrado. En 1973, se inicia la descentralización administrativa de la Universidad Veracruzana, creándose cinco regiones: Poza Rica - Tuxpan, Xalapa, Veracruz - Boca del Río, Córdoba – Orizaba - Ciudad Mendoza y Coatzacoalcos - Minatitlán - Acayucan.

Bajo esta política de descentralización y ante la problemática de la educación superior a futuro, en el año de 1976, siendo Rector de la Universidad Veracruzana el Lic. Roberto Bravo Garzón se crea la Facultad de Ingeniería de la Región Xalapa, dando oportunidades a jóvenes de esta región a estudiar la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica (IME) sin tener que desplazarse a la Ciudad de Veracruz.

La carrera de IME en la Universidad Veracruzana ha tenido seis planes de estudio desde su fundación a la fecha. El primero de ellos estuvo vigente desde la fundación de la Facultad de Ingeniería Veracruz, en 1956, hasta 1973. Era un plan de estudios anual de 36 materias, que se cursaba en cinco años, en un modelo rígido.

El segundo plan, se cursaba en períodos semestrales, entró en vigor a partir del año de 1973 y terminó su vigencia en el año de 1979. En este plan existía un tronco común para las carreras de IME e Ingeniería Civil; para IME se ofrecían sus dos opciones mecánica y eléctrica. La duración de la carrera era de ocho semestres y un año de iniciación universitaria, haciendo un total de 402 créditos para la opción de mecánica y de 401 créditos para la opción eléctrica.

En el año de 1979 hubo un nuevo cambio de plan de estudios, éste duró hasta 1986, se cursaba en ocho semestres y contemplaba el ciclo de iniciación universitaria, el total de materias era de 51, de las cuales 3 eran optativas, el número de créditos era de 428, con 18 créditos para las materias optativas. Este plan de estudios no contemplaba las opciones mecánica y eléctrica.

El siguiente plan de estudios fue aprobado en el año de 1986, estaba formado por un ciclo de iniciación universitaria de un año y ocho semestres de carrera, en él se cursaban 51 asignaturas, de las cuales tres eran optativas, el total de créditos era de 426, de ellos 18 eran para materias optativas. En este plan de estudios se contemplaba cambios en contenidos temáticos y ajustes en la seriación de las materias.

A partir del año de 1990, desaparece el ciclo de iniciación universitaria en toda la Universidad Veracruzana. En ese año se aprueba el nuevo plan de estudios de 10 semestres, en el cual se cursaban 60 materias con un total 450 créditos.

En el año 2004 entra en vigor el actual plan de estudios, que a diferencia de los demás no es rígido sino flexible, bajo un sistema de créditos denominado en la Universidad Veracruzana como *Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)*. Las experiencias educativas del plan de estudios vigente se agrupan en cuatro Áreas de Formación, que son: *Área de Formación Básica, Área de Formación Disciplinaria, Área de Formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre*. A su vez, el *Área de Formación Básica* se divide en *Área de Formación Básica General (AFBG)* y *Área de Iniciación a la Disciplina*. La currícula está integrada por un total de 58 experiencias educativas, donde el número de créditos mínimo que el educando ha de cubrir es de 399. A diferencia de los planes de estudios que le anteceden, el alumno puede elegir libremente las experiencias educativas que ha de cursar por periodo en el horario que considere conveniente de acuerdo a la oferta de la facultad.

La FIME, Región Xalapa, alcanzó el nivel 1 del Padrón de los *Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)*, el 25 de septiembre de 2006. Por otra parte, es la primera de las escuelas de ingeniería en el estado de Veracruz acreditada por el *Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI)* a partir del 10 de agosto del 2007 por un periodo de 5 años, reconocimiento que ratifica la calidad de nuestra institución.

Los programas educativos (PE) de Ingeniería Eléctrica (IE) e Ingeniería Mecánica (IM) fueron implementados en agosto de 2011 en la Universidad Veracruzana, derivado de la transformación del programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica (IME) que se impartió durante muchos años; esto surge con base en la evolución de las disciplinas técnicas básicas en concordancia con los requerimientos del sector productivo, académico y social, así como en apoyo a la evolución de la ciencia y la tecnología. En este contexto, los nuevos conocimientos exigen un aprendizaje de carácter multidisciplinar y especializado para configurar la formación integral e innovadora de los nuevos profesionistas.

Finalmente cabe mencionar que la FIME Xalapa cuenta hoy en día con 47 académicos y una matrícula de 710 estudiantes distribuidos de la siguiente forma, 112 en el PE de IME, 317 en IM y 291 en IE.

I. Autoevaluación

I. Innovación académica con calidad

1. Programas académicos que cumplan con los estándares de calidad

i. Programas educativos (PE)

Actualmente se cuentan con tres PE a nivel licenciatura: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica Eléctrica, éste último en proceso de desaparición debido al ajuste de créditos por programa que llevó a la decisión de separar ambas carreras, desembocando en lo siguiente: los programas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica se encuentran bajo un sistema flexible de 350 créditos, denominado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y organizados en seis áreas: Área Básica General (AFBG), Iniciación a la disciplina, Área disciplinar, Área de optativas, Área de elección libre y Área terminal.

ii. Planes y programas de estudio

Las experiencias educativas (EE) del plan de estudios vigente para cada uno de los dos PE se agrupan en cuatro Áreas de Formación, que son: Área de Formación Básica, Área de Formación Disciplinaria, Área de Formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre. A su vez, el Área de Formación Básica se divide en Área de Formación Básica General (AFBG) y Área de Iniciación a la Disciplina. La currícula está integrada por un total de 58 experiencias educativas, donde el número de créditos mínimo que el educando ha de cubrir es de 350.

iii. Acreditación

El programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica está por concluir y estuvo acreditado por CACEI a partir del 2007 durante un periodo de 5 años, siendo decisión de la administración anterior no realizar el proceso de reacreditación. Esto generó que parte de los estudiantes que se habían inscrito en un programa acreditado, egresaran de un PE no acreditado. Los PE de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica fueron implementados a partir de agosto

de 2011 por lo que se deben de someter a los procesos de evaluación por parte de los CIEES y acreditación por parte de CACEI.

iv. Posgrado

Actualmente se cuenta con 3 PE de posgrado: Especialidad en Uso Racional y Eficiente de la Energía bajo la modalidad de escolarizado y con duración de 4 semestres, Maestría en Ingeniería Energética bajo la modalidad de escolarizado, con duración de 4 semestres y Doctorado en Ingeniería, bajo la modalidad de escolarizado, con duración de 2 a 4 años. La especialidad se encuentra temporalmente suspendida y los PE de Maestría y Doctorado se encuentran dentro del PNPC del CONACYT, el primero en la categoría En Desarrollo y el segundo como Nueva Creación.

v. Planeación de horarios

Los horarios que se asignan a las EE ofertadas por período en ambos programas, son generalmente aquellos que se tenían en el programa de Ingeniería Mecánica Eléctrica bajo el modelo rígido, lo cual entorpece la flexibilidad del modelo generando a muchos estudiantes horarios que presentan horas libres intermedias y que no están siendo aprovechadas. Por lo tanto, se debe de realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades y requerimientos de los alumnos para satisfacer la cobertura total de las EE, en horarios matutino y vespertino, así como los ajustes pertinentes a los horarios del personal académico de tiempo completo para atender las funciones sustantivas.

vi. Departamentalización

No se dispone de una organización por departamentos, lo cual impide la estandarización y homogenización de las EE. Se debe generar la departamentalización con base a la planeación, reglamentación y organización de la misma, cubriendo los grados de exigencia marcadas por los órganos evaluadores.

vii. Procesos de educación en modalidades no convencionales

La facultad no contempla modalidades no convencionales en educación, por lo tanto se debe realizar una exploración de aquellas EE que sean factibles de implementarse. Se debe

recurrir a las tecnologías de información y comunicación (TIC), disponibles en la Universidad Veracruzana y desarrollar laboratorios remotos y virtuales para su complemento.

2. Planta académica con calidad

viii. Planta docente

Actualmente, la Facultad cuenta con 18 Académicos de Carrera de Tiempo Completo (PTC), 11 de los cuales pertenecen al PE de Ingeniería Mecánica (IM) y 7 al PE de Ingeniería Eléctrica (IE); 8 Técnicos Académicos de Tiempo Completo, y aproximadamente 40 profesores por asignatura (PA). Los PTC realizan cargas diversificadas de docencia, investigación, tutorías y gestión académica. La distribución de los PTC por programas educativos se encuentra de esta manera: del PE de IM, 7 cuentan con doctorado (63.63%) y 4 con maestría (36.36%); en el PE de IE, 3 cuentan con doctorado (42.86%) y 4 con maestría (57.14%). Además, en el PE de IM 6 cuentan con perfil deseable PRODEP (54.54%); en el PE de IE 2 cuentan con perfil deseable PRODEP (28.57%). En cuanto al personal PTC que cumple con los requisitos de jubilación son 3 (15%), por lo que resulta conveniente considerar su sustitución, ya que por recomendación de CACEI, la proporción deseable de alumnos/PTC es de 25, para las características particulares de cada PE. Para el programa de IM, que cuenta con 317 alumnos, la relación de alumnos/PTC es de 28.82 por lo que no se cumple satisfactoriamente; mientras que, para el programa de IE que cuenta con un total de 291 alumnos, la relación alumnos/PTC es de 41.57. Por tanto, para cumplir con esta recomendación la plantilla deberá estar integrada por 13 PTC para el PE de IM y 12 PTC para el PE de IE.

Con base en lo anterior se requiere contratar 2 PTC para el PE de IM y 5 PTC para el PE de IE. Cabe hacer mención que 112 alumnos del PE de IME, a los cuales les resta por lo menos un año para concluir, están siendo atendidos por el personal académico de los PE de IM e IE.

ix. Capacitación y actualización del personal docente

La capacitación y actualización que realizan los docentes de la Facultad se lleva a cabo principalmente a través de los cursos que oferta el Programa de Formación de Académicos (ProFA) en los que cada académico, si lo desea, puede realizar el curso del catálogo que se presenta. Sin embargo, existe poca atención a los cursos de formación pedagógica y actualización disciplinaria, que cubran los lineamientos que establece la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa tendientes a elevar el nivel de la disciplina.

x. Tecnología de la información y la comunicación

La Universidad Veracruzana cuenta con opciones en tecnologías de información y comunicación (TIC's), como es el caso de EMINUS, iTunes U-UV, pero son pocos los docentes de la Facultad que utilizan dichas plataformas debido al desconocimiento de su existencia o uso. Por lo tanto, se debe dar mayor difusión al aprendizaje y uso de la tecnología ligada a la información para complementar su labor docente.

3. Atracción y retención de estudiantes con calidad

xi. Estudiantes en cuerpos académicos

Los cuerpos académicos que existen en la Facultad presentan una baja participación de estudiantes y los que lo hacen están cursando los últimos semestres. Esto ocasiona que al terminar sus estudios dejen de participar en las líneas de generación de conocimiento, perdiéndose así las aportaciones, o en algunos casos, la continuidad de los proyectos. Por lo tanto, los cuerpos académicos deberán considerar la conveniencia de incorporar a estudiantes de semestres iniciales que garanticen la continuidad de los procesos.

xii. Movilidad

La movilidad estudiantil en la facultad presenta índices bajos debido, entre otras cosas, a que los estudiantes que tratan de integrarse a este programa no cumplen los requisitos o no tramitan sus documentos en tiempo y forma por falta de información de convocatorias, por lo tanto, se deben reforzar los programas de difusión e información para este programa y apoyar a los estudiantes en la realización de este rubro.

xiii. Becarios

Las becas del programa manutención (antes PRONABES) están limitadas para aquellos estudiantes que cumplan plenamente sus lineamientos. Los cuerpos académicos que ganan proyectos incluyen becarios en los mismos, pero son pocos y además deben desarrollar su trabajo recepcional con base en el proyecto. Por otra parte, los estudiantes con alto rendimiento académico tienen la oportunidad de participar por la obtención de becas del sector privado, como el caso de TELMEX, TAMSA, entre otras, siempre que cumplan sus requisitos.

Es prioritario establecer vínculos con las dependencias u organismos nacionales e internacionales, como podría ser el programa de ERASMUS MUNDUS, entre otros, que den la oportunidad de acceder a becas a los estudiantes de nuestros programas educativos.

xiv. Tutorías

Actualmente se tiene una coordinación de tutorías en la Facultad, la cual está impulsando una mayor participación tanto de académicos como de estudiantes, pero aún no se ha logrado al 100%, por lo tanto se debe inculcar en la comunidad académica, la importancia de la actividad tutorial.

xv. Indicadores de reprobación y deserción

La Facultad cuenta con registros estadísticos de índices de reprobación y deserción, pero no reflejan las causas o motivos principales de los mismos; se deberá realizar un análisis de los factores que inciden en estos indicadores y proponer las acciones para disminuirlos.

4. Investigación de calidad socialmente pertinente

xvi. Cuerpos académicos

La Facultad tiene 3 Cuerpos Académicos, de los cuales 2 se encuentran en formación (CAEF) y 1 en consolidación. El CA Mecánica (UV-CA-148) está integrado por 4 miembros y cultiva 2 LGAC y el CA Ingeniería Transdisciplinar (UV-CA-359) que está integrado por 4 miembros y cultiva 1 LGAC. El CA que se encuentra en consolidación (CAEC) es Ingeniería Avanzada (UV-CA-150) integrado por 3 miembros y cultiva 2 LGAC. Se debe tener una

continuidad en el trabajo de los CA atendiendo los referentes que establece PRODEP para incrementar el grado de consolidación de cada CA.

xvii. Investigación

La investigación de los académicos de la Facultad se desarrolla principalmente en las LGAC que cultivan los CA, siendo escasa fuera de éstas, por lo que se debe promover e incentivar a los académicos para que participen de manera individual o en colaboración con los CA, con la finalidad de integrar un catálogo de revistas especializadas que cuenten con ISSN y que estén indizadas para el envío de trabajos.

xviii. Productos generados

Los productos generados por los académicos son principalmente artículos científicos, los cuales se publican en revistas con o sin arbitraje, congresos, seminarios, etc., pero no se registran prototipos ni patentes, esto debido al desconocimiento de trámites o quizás al exceso de requisitos para lograrlo. Se considera la conveniencia de establecer una comisión que se enfoque a la orientación y seguimiento de registro de prototipos y patentes.

xix. Redes

Actualmente en la Facultad solo uno de los CA ha establecido una red de colaboración, siendo ésta una parte fundamental de las recomendaciones que se hacen en los procesos de evaluación para incrementar el grado de consolidación de los CA. Se debe, por lo tanto, establecer un padrón para la identificación de CA con LGAC afines para la creación de nuevas redes.

II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social

5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto

xx. Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL)

Dentro de las opciones de titulación de la Facultad está considerado el Examen de Egreso de Licenciatura (EGEL), siendo actualmente la segunda elección de titulación de los estudiantes.

En los últimos periodos se tiene la evidencia de que se han reducido los testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y más aún los testimonios de desempeño sobresaliente (TDSS), por lo que es necesario, identificar las causas de tales disminuciones y establecer si los contenidos de los programas de estudio están vigentes o si son los adecuados.

xxi. Seguimiento de egresados

Se debe implementar una estrategia con la finalidad de dar un seguimiento a los egresados, para estar en posibilidades de establecer otros vínculos con el sector productivo, además de obtener información referente a su inserción en el campo laboral.

xxii. Bolsa de trabajo

La Universidad Veracruzana tiene integrado en su portal el sistema de Bolsa de Trabajo, el cual está a disposición de la comunidad universitaria. Por lo que se debe dar mayor difusión a los futuros egresados y a los empleadores potenciales para hacer uso de este medio.

6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad

xxiii. Eventos académicos

La Facultad actualmente promueve un foro de divulgación científica y tecnológica que genera gran interés entre la comunidad, el cual es el medio para la crítica y el debate de temas disciplinarios, sin embargo, se requiere realizar otros eventos multidisciplinarios para posibles cooperaciones y alianzas con los diferentes sectores.

xxiv. Medios de difusión

Las diferentes actividades que desarrolla la comunidad académica tales como publicaciones, concursos de prototipos, desarrollo tecnológico o participación en congresos no han tenido la adecuada difusión hacia el interior de la universidad y la sociedad en general.

Se debe establecer un programa de difusión permanente de las actividades que se desarrollan en forma coordinada con los medios que ofrece la Universidad Veracruzana, tales como revistas, periódicos, gacetas, radio UV, así como de los distintos medios de comunicación externos a ésta.

xxv. Labor editorial

En la Facultad no se dispone de un medio de difusión impresa. Es recomendable establecer una comisión encargada de este apartado.

7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio

xxvi. Vinculación con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Aunque la Universidad cuenta con el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), son pocos los miembros de la comunidad que hacen uso de este sistema. Es necesario difundir y orientar a la comunidad académica para el realizar el registro de sus proyectos en la plataforma.

xxvii. Convenios con IES nacionales e internacionales.

Con base en intereses comunes se han establecido convenios específicos bilaterales con otras IES, sin embargo, algunos de estos convenios requieren ser actualizados o, en algunos casos, consolidarlos.

8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad

xxviii. Políticas dirigidas a la equidad de género

Los conceptos de equidad de género y la interculturalidad son una valiosa perspectiva como parte de los valores y la cultura universitaria por lo que deben ser incluidos en el reglamento interno de la Facultad, así como la implementación de estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.

III. Gobierno y gestión responsable y con transparencia

9. Modernización del gobierno y la gestión institucional

xxix. Gestión académica

La toma de decisiones relativas a la operación institucional se basa en un marco normativo coherente y en procesos de gestión congruentes con la visión de la Facultad sin dejar de lado la transparencia y rendición de cuentas.

xxx. Cultura de planeación

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) está en un continuo proceso de revisión, con base en la difusión y sociabilización con la comunidad académica, para su análisis y modificaciones cuando así lo amerite.

xxxii. Reglamentos y manuales

La FIME Xalapa cuenta con reglamentos y manuales internos, para la operación de laboratorios, taller y centro de cómputo, los cuales se encuentran en proceso de aprobación por parte de la instancia correspondiente.

xxxiii. Profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas

Actualmente la dependencia no cuenta con la certificación de los procesos de la administración escolar y directiva, por lo que se deben someter a evaluación los procesos de administración escolar, academias por área de conocimiento, laboratorios, servicio social, CA y a la propia dirección de la FIME Xalapa.

xxxiiii. Acceso a la información institucional

Es necesario establecer un programa de capacitación continua del personal para realizar el uso adecuado de los medios y las plataformas para acceder a la información con que cuenta la Universidad Veracruzana.

10. Sostenibilidad financiera

xxxiv. Políticas de distribución de recursos financieros

La presente administración hace uso racional de los recursos financieros asignados, implementando políticas de distribución de los mismos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.

xxxv. Transparencia de obtención y uso de recursos de patronato

La conformación, atribuciones y obligaciones del patronato de la Facultad están expresadas en el acta constitutiva del mismo, por lo cual el ejercicio de los recursos se ajusta a lo establecido en dicho documento.

xxxvi. Extensión de servicios universitarios

La facultad no cuenta actualmente con extensión de servicios universitarios para la obtención de recursos financieros.

11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

xxxvii. Infraestructura

La FIME Xalapa comparte sus instalaciones con las facultades de Ingeniería Civil (IC), Ciencias Químicas (CQ) y Química Farmacéutica Biológica (QFB), formando lo que anteriormente se denominaba como Unidad Docente Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Químicas (UDIICQ); tiene espacios de uso común como la biblioteca, áreas verdes, módulos sanitarios, instalaciones administrativas y estacionamientos. Además cuenta con 12 aulas, 10 laboratorios, 1 taller de mecánica, 1 aula de cómputo, 1 Red Académica de Sistemas de Ingeniería (RASI), 1 auditorio, 1 sala de juntas, 1 oficina de dirección, 1 oficina de posgrado, 1 oficina de servicio social (SS) y experiencia recepcional (ER).

xxxviii. Mobiliario y equipo

La Facultad cuenta con diverso mobiliario, consistente principalmente en sillas y mesas que requieren un constante mantenimiento. Así mismo, cuenta con computadoras en los centros

de cómputo, pizarrones y video proyectores en las aulas. En el caso de los laboratorios, se tienen equipos especializados e instalaciones acondicionadas para los mismos.

Actualmente se desarrolla un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo, considerando a su vez, la adquisición de equipos y suministros para los laboratorios de acuerdo a las recomendaciones de los órganos acreditadores.

IV. Análisis FODA para el plan de trabajo

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) constituye una herramienta que proporciona la información necesaria para la implantación de metas y acciones como medidas correctivas de los rubros de interés para la Facultad, para definir el rumbo que se debe tomar, de tal forma que se garantice confrontar la debilidades y tomar las acciones necesarias para mantener las fortalezas. En la tabla 1 se realiza el análisis FODA, clasificado por los ejes, programas y temas antes mencionados.

Tabla 1. Análisis FODA de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (campus Xalapa)

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
I. Innovación académica con calidad	1. Programas académicos que cumplan con los estándares de calidad	i. Programas educativos (PE)	Se cuenta con 3 PE de licenciatura, 1 maestría y 1 doctorado.	El PE de IME desaparece. Los PE de IM e IE no están acreditados.	Realizar el proceso de acreditación de los PE de licenciatura que se conservan.	No lograr la acreditación de los PE coloca a éstos en desventaja con otras IES.
		ii. Planes y programas de estudio	Los planes de estudio de IM e IE, son flexibles basados en competencias.	Discontinuidad en los horarios de los alumnos. Pérdida de la identidad de grupo.	Contar con retroalimentación de empleadores y egresados para la actualización de los PE.	Bajo rendimiento académico de los alumnos.
		iii. Acreditación	Se cuenta con personal académico con experiencia en los procesos de acreditación.	Se pierde la acreditación del programa de IME. Los PE de IM e IE no han sido sometidos a los procesos de certificación y acreditación por parte de los CIEES y CACEI.	Lograr la certificación en el nivel 1 por parte de los CIEES y acreditación por parte de CACEI de los programas de IM e IE.	No lograr la acreditación y certificación de los PE coloca a éstos en desventaja con otras IES.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		iv. Posgrado	Tanto la Maestría en Ingeniería Energética (MIE) como el Doctorado en Ingeniería (DI) se encuentran dentro del PNPC del CONACYT	<p>Existe carencia de infraestructura para atender la demanda de población estudiantil del posgrado.</p> <p>No se tiene un Consejo Consultivo que soporte la toma de decisiones a nivel académico, técnico y financiero del posgrado.</p> <p>No existe un órgano de difusión escrita, para la comunidad universitaria, de nuestro posgrado.</p> <p>No existe un laboratorio propio del posgrado en donde se desarrolle trabajo de investigación en las temáticas afines a las LGAC.</p>	<p>Nuestro posgrado puede ser fuente de formación para nuestros profesores de Licenciatura para la obtención de grados de Maestría y Doctorado.</p> <p>El recurso financiero del posgrado puede ser utilizado como fuente de capacitación en foros, cursos, seminarios y congresos para el Personal Académico de la FIME Xalapa.</p> <p>El posgrado puede ser un medio de información en tópicos relacionados con fuentes energéticas.</p>	<p>El no mantener los PE de Maestría en Ingeniería Energética en la categoría En Desarrollo y el Doctorado en Ingeniería escalarlo a la categoría En Desarrollo.</p>
		v. Planeación de horarios	Ofertar las EE que sean requeridas por los alumnos.	Los horarios que se asignan a las EE son generalmente a la disponibilidad de los académicos e	Disponibilidad de los PTC para reajustar los horarios en EE.	<p>Puede contribuir al bajo rendimiento académico de los alumnos.</p> <p>No cumplir en</p>

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
				infraestructura. No se establece una flexibilización que beneficie a los alumnos.		tiempo o forma las necesidades de oferta educativa.
		vi. Departamentalización	Conjuntar criterios generales para la impartición de las EE en cuanto a contenidos temáticos, nivel de profundidad y evaluación.	No se tienen generados departamentos académicos en los programas educativos.	Generar los departamentos necesarios. Definir el claustro de cada departamento Generar reglamento de departamentos.	El que un docente, por razones válidas o no, no cumpla con la totalidad de los contenidos temáticos pone en desventaja a sus alumnos frente a la evaluación departamental.
		vii. Procesos de educación en modalidades no convencionales	La UV tiene a la disposición de la comunidad académica TIC, como EMINUS, iTunes U-UV.	No se utilizan en la mayoría de las EE educativas las modalidades no convencionales en educación.	Difundir en la comunidad el uso de TIC disponibles en la UV. Implementar laboratorios virtuales, laboratorios remotos y clases virtuales.	Las herramientas complementarias en el proceso de enseñanza – aprendizaje no deben de utilizarse como sustituto de la experiencia de aprendizaje en el aula.
	2. Planta académica con calidad	viii. Panta docente	Se cuenta con 18 PTC de los cuales 8 tienen perfil deseable PRODEP.	Bajo número de PTC/alumno. Los PTC no están adscritos a un PE en específico. Falta de PTC pertenecientes al SNI.	Contratación de nuevos PTC. Generación de nuevos cuadros de académicos. Promoción a la participación de los académicos para el reconocimiento de	De no cumplir con el porcentaje requerido de PTC por alumnos, asignados por los órganos certificadores, no se podrá lograr la acreditación.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
				El número de PTC con perfil deseable PRODEP es bajo y tiende a disminuir por concepto de jubilación.	perfil deseable de PRODEP. Promoción a la participación de los académicos al SNI.	
			Se cuenta con 5 Técnicos Académicos de tiempo completo de base y 3 interinos.	El número de Técnicos Académicos de tiempo completo es bajo para la atención de 10 laboratorios, 1 taller mecánico, 1 RASI y 1 aula de cómputo.	Contratación de nuevos Técnicos Académicos de tiempo completo.	No contar con la cantidad suficiente de Técnicos Académicos de tiempo completo limita el horario de atención a los estudiantes.
		ix. Capacitación y actualización del personal docente	Se tienen cursos de actualización en el Programa de Formación de Académicos (ProFA) de la UV.	Son pocos los cursos disciplinarios ofertados a los académicos.	Generar cursos disciplinarios internos de la Facultad. Solicitar cursos disciplinarios a instituciones o empresas del área.	La falta de actualización disciplinar docente pone en riesgo la acreditación de los PE, además del impacto negativo sobre la calidad educativa.
		x. Tecnología de la información y la comunicación	Se tiene la disponibilidad de hacer uso de las TIC diseñadas o contratadas por la UV como EMINUS, iTunes U-UV, biblioteca virtual, bases de	Es poco el uso de las TIC disponibles en la UV por parte de los académicos y estudiantes.	Difundir las TIC de la UV. Implementar en lo posible las TIC en cada una de las EE.	Las TIC son herramientas complementarias en el proceso de enseñanza – aprendizaje y no deben de utilizarse como sustituto de la experiencia de

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
			datos Ebscohost, etc.			aprendizaje en el aula.
	3. Atracción y retención de estudiantes con calidad	xi. Estudiantes en cuerpos académicos	Los estudiantes que participan en los cuerpos académicos tienen la oportunidad de participar en publicaciones, así como en eventos académicos nacionales e internacionales.	<p>Es poca la participación de estudiantes en CA.</p> <p>Los estudiantes que participan en los CA, son de semestres superiores por lo que se corre el riesgo de que los proyectos queden inconclusos.</p> <p>No se difunde el quehacer de los estudiantes que participan en CA al interior de la comunidad</p>	<p>Incrementar el número de estudiantes en CA, tanto de semestres intermedios como de semestres superiores para darle continuidad a los proyectos de investigación.</p> <p>Difundir permanentemente los logros y reconocimientos de los estudiantes que pertenecen a los CA.</p>	No atender adecuadamente este tema deja trunca la formación integral que se busca en los estudiantes.
		xii. Movilidad	Posibilidad de mejorar su formación integral al cursar y acreditar EE en otras IES.	Existe poca movilidad estudiantil debido a falta de difusión del programa y al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias.	Fomentar la movilidad estudiantil difundiendo oportunamente el programa de movilidad.	No atender adecuadamente este tema deja trunca la formación integral que se busca en los estudiantes.
		xiii. Becarios	Se ejerce el programa de becas PRONABES. Los cuerpos académicos incluyen becas a	Becas PRONABES limitadas a estudiantes que cubren sus lineamientos.	Incorporación de más estudiantes a CA. Creación de catálogo de dependencias u organismos	Deserción de los alumnos que dependen de algún apoyo financiero.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
			<p>estudiantes que participan en los mismos.</p> <p>Los estudiantes de alto rendimiento pueden participar en becas del sector privado.</p>	<p>Los estudiantes deben desarrollar su trabajo recepcional con base en los proyectos de los CA.</p> <p>Pocos estudiantes de alto rendimiento como becarios del sector privado</p>	<p>nacionales e internacionales que ofrezcan becas.</p>	
		xiv. Tutorías	<p>Se cuenta con un comité de tutorías en la Facultad.</p> <p>Se cuenta con un registro y control de tutorías en línea.</p>	<p>No se ha logrado la cobertura del 100% de los alumnos en el programa institucional de tutorías.</p>	<p>Promover la cultura de la tutoría académica en la comunidad universitaria.</p>	<p>Inadecuada elección de EE al integrar la carga académica de los estudiantes.</p>
		xv. Indicadores de reprobación y deserción	<p>Se cuenta con registros estadísticos de reprobación y deserción.</p>	<p>No se reflejan en los registros estadísticos las causas o motivos principales de la reprobación o deserción.</p>	<p>Análisis de factores y causas que originan los elevados índices de reprobación o en su caso deserción.</p> <p>Proponer las acciones que abatan los índices elevados.</p>	<p>No tener plenamente identificadas las causas de estos indicadores, las estrategias de abatimiento carecerán de sustento.</p>

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	4. Investigación de calidad socialmente pertinente	xvi. Cuerpos académicos	Se tienen 2 CA en formación y 1 CA en consolidación.	Poca participación de académicos en CA.	Gestionar apoyos y recursos para la consolidación de los CA. Incrementar el número de académicos en los CA.	No atender adecuadamente este tema deja trunca la formación integral que se busca en los estudiantes.
		xvii. Investigación	Generación y aplicación de nuevos conocimientos.	Se realiza principalmente en las LGAC de cada CA.	Generación de catálogo de revistas, eventos y publicaciones que estén el padrón del CONACYT para la participación y evaluación de los trabajos generados.	Formación integral deficiente al no cubrir este indicador.
		xviii. Productos generados	Publicaciones de artículos científicos en revistas con o sin arbitraje, congresos, seminarios, etc.	Escaso desarrollo y transferencia de tecnología.	Creación de una comisión de orientación y seguimiento de publicaciones, así como del registro de patentes y prototipos.	No obtener recursos financieros
		xix. Redes	Se cuenta con una red de colaboración para la generación y aplicación del conocimiento.	Escasa participación en redes de colaboración académica.	Establecer un programa de identificación por cada CA, de las LGAC afines, con cuerpos de la UV y otras IES para la conformación de redes.	Al no contar con redes de colaboración, no se aprovecha la experiencia de otros CA.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	xx. Examen de egreso de licenciatura (EGEL)	Se tiene como opción de titulación en la Facultad el EGEL	Se han reducido en los últimos periodos los testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y aún más los testimonios de desempeño sobresaliente (TDSS).	Programa de identificación de causas de disminución de (TDS) y (TDSS). Análisis de los contenidos de las EE de los programas para establecer si son suficientes, vigentes y actualizados. Creación de banco de reactivos por área de conocimiento en forma similar a como se presenta en el EGEL.	Medición subjetiva de la calidad de los PE.
		xxi. Seguimiento de egresados	Existe un programa institucional de seguimiento de egresados.	No se tiene implementado este programa en la entidad académica.	Implementar el programa de seguimiento de egresados.	Nula retroalimentación entre egresados y dependencia.
		xxii. Bolsa de trabajo	Se cuenta con la Bolsa de Trabajo UV en línea.	No se hace la difusión de bolsas de trabajo externas.	Difusión del portal de la Bolsa de trabajo UV y de bolsas de trabajo externas.	Dificultades en la inserción de los egresados en el mercado laboral.
	6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad	xxiii. Eventos académicos	Se realiza periódicamente un foro de divulgación científica.	Poca difusión de los eventos académicos.	Establecer un programa de vinculación y divulgación del quehacer con los diferentes sectores.	Falta de reconocimiento e impacto de la entidad en la sociedad.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		xxiv. Medios de difusión	La UV, cuenta con diversos medios de difusión	Poco uso de los medios de difusión internos y externos de la Facultad	Programa permanente de difusión en los medios que ofrece la UV y externos.	La falta de difusión adecuada limita la promoción de los eventos internos de la Facultad.
		xxv. Labor editorial	Contar con un medio de divulgación del conocimiento contextualizados en las necesidades de los PE's	Nula generación editorial.	Comisión de seguimiento de labor editorial. Generación de revista interna de la Facultad en las áreas de Mecánica y Eléctrica. Publicaciones de materiales didácticos.	La falta de difusión adecuada limita el intercambio de experiencias entre los diferentes actores.
	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio	xxvi. Vinculación con los sectores productivos, empresarial, público y social	Se cuenta con la plataforma de del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU)	Es poco el uso de la plataforma SIVU	Fomentar el uso del SIVU. Generar catálogo de los sectores afines al área para su posible vinculación con la comunidad.	Escasa integración entre la dependencia y los diferentes sectores.
		xxvii. Convenios con IES nacionales e internacionales	Se tienen convenios con otras IES nacionales e internacionales	Bajo seguimiento de los convenios de colaboración existentes.	Renovar o generar convenios específicos de colaboración entre IES nacionales e internacionales	La cancelación de los convenios obtenidos.
	8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad	xxviii. Políticas dirigidas a la equidad de género		No están considerados en los reglamentos internos de la Facultad los conceptos de equidad de género y la	Incluir la perspectiva de género como parte de los valores y la cultura universitaria. Implementación de estrategias de	La convivencia inadecuada limita el buen desarrollo de las actividades de la Institución.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
				interculturalidad.	prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.	
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia	9. Modernización del gobierno y la gestión institucional	xxix. Gestión académica	La toma de decisiones relativas a la operación institucional se basa en un marco normativo coherente y en procesos de gestión congruentes con la visión de la Facultad	Desconocimiento del marco normativo institucional por parte de algunos miembros de la comunidad académica.	Difusión de la normatividad a la comunidad.	Procesos de gestión más largos e incorrectos de acuerdo a la reglamentación vigente.
		xxx. Cultura de planeación		No se tiene una cultura de planeación por parte de la comunidad	Establecer un proceso de revisión continuo de los documentos de planeación. Difusión de los documentos de planeación a la comunidad. Establecer el departamento de planeación.	Toma de decisiones improvisadas y carentes de sustento y análisis.
		xxxi. Reglamentos y manuales	Se cuenta con reglamentos y manuales.	Estos no se encuentran aprobados por las instancias correspondientes.	Contar con reglamentos y manuales aprobados.	Al carecer de la aprobación de reglamentos y manuales, quedan fuera del marco legal.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		xxxii. Profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas		No se tiene un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2008	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2008. Impulsar cursos de actualización del personal administrativo y directivo.	No ser reconocidos los procesos por Normas Internacionales
		xxxiii. Acceso a la información institucional	Se cuenta con plataformas institucionales (SIUV, eFirma, Hermes, EMINUS, entre otros).	Falta de robustez de las plataformas	Extender la cobertura de las plataformas al seguimiento de egresados.	
	10. Sostenibilidad financiera	xxxiv. Políticas de distribución de recursos financieros		No se presentan los criterios de distribución de recursos.	Implementar políticas de distribución de los recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.	Distribución inadecuada de los recursos financieros.
		xxxv. Transparencia de obtención y uso de recursos de patronato	Se tiene definida la conformación del patronato y sus atribuciones en el reglamento interno de la Facultad.	Carece de un estudio socioeconómico para ponderar la capacidad económica del aportador.	Establecer un instrumento de evaluación del status socioeconómico del aportador.	Distribución inadecuada de los recursos financieros.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		xxxvi. Extensión de servicios universitarios		No se realiza extensión de servicios universitarios	Obtención de recursos financieros adicionales Realización de catálogo de servicios de las disciplinas en el área. Formación técnica a trabajadores de la disciplina.	Falta de reconocimiento e impacto de la entidad en la sociedad.
	11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia	xxxvii. Infraestructura	Se cuenta con 12 aulas, 10 laboratorios, 1 taller de mecánica, 1 aula de cómputo, 1 RASI, 1 auditorio, 1 sala de juntas, 1 oficina de dirección, 1 oficina de posgrado, 1 oficina de servicio social y experiencia recepcional.	Las aulas son de diferentes dimensiones. Se tienen espacios compartidos para diferentes laboratorios. No se cuenta con espacios suficientes para la ubicación de nuevos equipos obtenidos a través de proyectos de CA, PIFI, PRODEP, CONACYT, etc.	Se debe generar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes instalaciones de la Facultad. Considerar el redimensionamiento de aulas y laboratorios.	Limitación de la oferta académica por falta de espacios. No cumplir con el indicador que marca CACEI, referente a la infraestructura. Riesgo de perder la asignación de recursos para la adquisición de nuevos equipos por carecer de espacios.
		xxxviii. Mobiliario y equipo	En las aulas se tienen sillas y mesas de trabajo ocupando el espacio disponible,	Equipo y mobiliario obsoleto en algunos espacios.	Generar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de la Facultad.	Limitación de la oferta académica por falta de mobiliario y equipo.

Eje	Programa	Tema	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
			<p>cuentan con video proyectores instalados en techo y pizarrones para plumón.</p> <p>Los laboratorios cuentan con equipos específicos y sus respectivas instalaciones específicas.</p>		<p>Mejorar el equipamiento de las aulas colocando pantalla para video proyección.</p>	<p>No cumplir con el indicador que marca CACEI, referente a mobiliario y equipo mínimo.</p>

II. Planeación

El PLADEA para el período 2014-2018 de la FIME Xalapa, se ajusta al Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 “Tradición e Innovación” de la Universidad Veracruzana.

A continuación se presentan la misión y la visión de cada uno de los tres PE que actualmente se imparten.

Misión y visión de los PE de la FIME Xalapa

PE Ingeniería Mecánica Eléctrica

Misión

“La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Xalapa, es una institución de educación superior de la Universidad Veracruzana dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de los servicios, que forma profesionistas competentes, con alto sentido de responsabilidad, ética profesional y un enfoque sustentable, para los diferentes sectores de la sociedad, mediante programas pertinentes, personal calificado y comprometido que contribuyen al desarrollo tecnológico y social de México”.

Visión

“Ser líder en el terreno de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica a nivel regional y nacional con un programa acreditado y procesos administrativos certificados a través de una adecuada planeación y desarrollo sustentado en la academia, fortalecimiento de la planta académica, atención integral de los estudiantes, gestión democrática y con transparencia que cambia hacia una facultad de gestión por calidad, innovadora y sostenible”.

PE Ingeniería Mecánica

Misión

“Formar profesionales en Ingeniería Mecánica altamente capacitados en el análisis, diseño, fabricación y mantenimiento de sistemas mecánicos simples o complejos para asumir los retos que representan el permanente desarrollo tecnológico mediante la filosofía sustentable y optimización de los recursos disponibles”.

Visión

“Ser una institución líder en la formación de profesionales capacitados y además satisfacer las necesidades de los sectores industriales, de servicio e investigación cumpliendo con altos estándares de calidad”.

PE Ingeniería Eléctrica

Misión

“Formar profesionistas de calidad, responsables y con una actitud creativa, que le permita diseñar, construir, instalar, operar, controlar, mantener, optimizar e innovar sistemas eléctricos, con un sentido de solidaridad y humanismo en las empresas industriales, comerciales, de servicios públicos y/o privados, con base en el respeto, honestidad, lealtad, tolerancia, honor y compromiso social, a través de la docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios, para contribuir con el desarrollo de México, utilizando tecnología de vanguardia y sustentable para regenerar y preservar el entorno ecológico optimizando los recursos para elevar la calidad de vida de la sociedad”.

Visión

“Ser una institución dedicada a la docencia, la investigación y la extensión de los servicios con un alto reconocimiento de parte de la sociedad. Contar con una plantilla de académicos con estudios de posgrado a nivel de maestría y doctorado y ser uno de los mejores a nivel nacional; así mismo, crear profesionistas de excelencia, que sean competitivos, con una actitud emprendedora en el desarrollo de proyectos orientados al beneficio de la sociedad. Fomentar la participación de todos sus miembros de tal forma que las decisiones sean tomadas con apego a la normatividad por los órganos colegiados respectivos”.

En tabla 2 se propone los objetivos, metas y acciones a partir del análisis FODA presentado anteriormente en la tabla 1.

Tabla 2. Objetivos, metas y acciones de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (campus Xalapa)

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**

Nombre del programa estratégico: **1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.1.1. Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales.	I.1.1.1. Adecuar el modelo educativo en cada uno de los programas educativos.	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.1.1.1. Evaluar sistemáticamente los programas de IM e IE, haciendo énfasis en la congruencia entre los objetivos del programa, el perfil del egresado, el modelo educativo y las prioridades de desarrollo de los diversos sectores de la sociedad.
			I.1.1.1.2. Coordinación con las 4 regiones donde se impartan los programas educativos.
			I.1.1.1.3. Recopilación de información.
			I.1.1.1.4. Análisis y actualización de la información.
I.1.2. Evaluar la pertinencia de la implementación de nuevos PE´s a nivel licenciatura.	I.1.2.1. Diseñar una nueva oferta educativa a nivel licenciatura	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.2.1.1. Realizar un estudio de mercado para determinar las necesidades de la sociedad.
			I.1.2.1.2. Elaborar el documento rector de la nueva oferta educativa a nivel licenciatura.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.1.3. Contar con el área terminal de <i>Sistemas Inteligentes para Ingeniería</i> para ambos programas educativos	I.1.3.1. Proponer tres experiencias educativas optativas para IM e IE.	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.3.1.1. Diseñar 3 programas de estudio, en la modalidad de curso taller, basados en el desarrollo de competencias.
			I.1.3.1.2. Las tres EE se pueden cursar en el orden que cada estudiante desee porque no hay seriación.
			I.1.3.1.3. Las tres EE son: <i>Sistemas basados en conocimiento, Aprendizaje de máquina y Sistemas evolutivos</i> , todas con énfasis en la solución de problemas de ingeniería.
	I.1.3.2. Someter a aprobación el área terminal de <i>Sistemas inteligentes para Ingeniería</i> .		I.1.3.2.1. Presentar la propuesta para su análisis y, en su caso, aprobación a la Junta Académica.
I.1.4. Evaluar la pertinencia y contenidos de las EE de los programas de estudio de IM e IE.	I.1.4.1. Mantener actualizados los PE de IM e IE	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.4.1.1. Realizar un análisis comparativo con otras Instituciones de Educación Superior reconocidas de los planes y programas de estudio.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			<p>I.1.4.1.2. Analizar por parte de las academias por área de conocimiento la pertinencia de las EE en cada uno de los programas educativos de la facultad.</p> <p>I.1.4.1.3. Analizar por parte de las academias por área de conocimiento la pertinencia de las EE en cada uno de los programas educativos de la facultad.</p> <p>I.1.4.1.4. Proponer modificación o actualización de contenidos de las EE educativas por parte de las academias por área de conocimiento.</p> <p>I.1.4.1.5. Generar medios de retroalimentación de egresados, empleadores y profesionistas del medio para la actualización de los planes y programas de estudio.</p>
I.1.5. Someter los PE de IM e IE a los procesos de acreditación por parte del CACEI	I.1.5.1. Acreditar ante CACEI los PE de IM e IE.	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	I.1.5.1.1. Integrar las comisiones para concentrar la documentación requerida por CACEI.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			<p>I.1.5.1.2. Realizar el ejercicio de autoevaluación en las diversas categorías contempladas por CACEI.</p> <p>I.1.5.1.3. Preparar el material necesario para la evaluación ante CACEI.</p> <p>I.1.5.1.4. Solicitar la evaluación de CACEI.</p>
I.2.1. Mantener los PE de posgrado dentro del PNPC del CONACYT.	I.2.1.1. Mantener, ante CONACYT, el registro de la MIE en la categoría En Desarrollo y escalar el DI a la categoría En Desarrollo.	I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	<p>I.2.1.1.1. Establecer diagnóstico de la situación actual que guarda la MIE y el DI.</p> <p>I.2.1.1.2. Solicitar soporte técnico externo para preparar la evaluación CONACYT identificando las debilidades de los PE.</p> <p>I.2.1.1.3. Tomar las acciones correctivas, en la medida de lo posible, hacia las debilidades que presentan los PE.</p> <p>I.2.1.1.4. Presentar la evaluación CONACYT en el año 2015.</p>
I.2.2. Programar y ejecutar la ampliación de la infraestructura del Posgrado.	I.2.2.1. Ampliar la infraestructura de salones y oficinas administrativas de la MIE y el DI.	I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	<p>I.2.2.1.1. Presentar propuesta de construcción del aula 2, oficinas, servicios sanitarios y cafetería para el posgrado.</p> <p>I.2.2.1.2. Evaluarla cotización propuesta por los proveedores.</p>

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			I.2.2.1.3. Construcción del aula 2, oficinas, servicios sanitarios y cafetería para el posgrado.
I.2.3. Programar y ejecutar la instalación del Consejo Consultivo.	I.2.3.1. Proponer y elegir el grupo de Académicos que conformarán el Consejo Consultivo del Posgrado de la FIME Xalapa.	I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.2.3.1.1. Proponer ante el CT de la FIME Xalapa los nombres de los Académicos que integrarán el Consejo Consultivo del Posgrado de la FIME Xalapa.
			I.2.3.1.2. Desarrollar las reuniones necesarias para la toma de decisiones académicas, técnicas y financieras del Posgrado
I.2.4. Programar y ejecutar la instalación de infraestructura para trabajo práctico en el Posgrado.	I.2.4.1. Proponer y construir la instalación de un laboratorio de investigación para la MIE y el DI	I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.2.4.1.1. Presentar propuesta de proyecto.
			I.2.4.1.2. Evaluar propuestas y proveedores.
			I.2.4.1.3. Construcción y operación del Laboratorio del Posgrado.
I.6.1. Programar y ejecutar la utilización de recursos financieros en la capacitación del personal de la FIME Xalapa.	I.6.1.1. Proponer y evaluar la participación de la plantilla de base de la FIME Xalapa en capacitación técnica de áreas específicas afines al posgrado.	I.6. Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.6.1.1.1. Presentar ante el Consejo Consultivo del Posgrado los candidatos a ser beneficiados con el apoyo económico, previa solicitud del interesado.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			I.6.1.1.2. Valorar el impacto que tenga la capacitación sobre los PE de MIE y DI. I.6.1.1.3. Evaluar y autorizar el monto económico pertinente. El Académico beneficiado tendrá la obligación de impartir una plática a nivel Licenciatura y/o Posgrado.
I.6.2. Colaborar en la obtención de Grados Académicos de la plantilla del Personal Académico de la FIME Xalapa.	I.6.3.1. Proponer candidatos para ser becados por el Posgrado para estudiar la MIE y el DI.	I.6. Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	I.6.2.1.1. Analizar y aprobar en su caso las propuestas de candidatura para cursar la MIE y el DI, avalando su descarga académica y la condonación del pago del Posgrado.
I.2.5. Proponer y ejecutar la elaboración de una revista como órgano de difusión del Posgrado.	I.2.5.1. Elaborar la propuesta para la revista "Ingeniería Energética"	I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.2.5.1.1. Proponer la creación de la revista "Ingeniería Energética" I.2.5.1.2. Recopilar la información para la publicación y solicitar asesoría técnica para diseño y elaboración de la revista. I.2.5.1.3. Impresión, presentación y distribución de la revista para el sector público y privado.
I.2.6. Promover un programa de donación de insumos al Posgrado.	I.2.6.1. Elaborar un programa de donación de equipos de laboratorio, recursos materiales de oficina y/o construcción física, y recursos financieros para	I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.2.6.1.1. Elaborar propuestas de necesidades I.2.6.1.2. Realizar visitas para fomentar la donación de insumos, por parte

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
	compra de materiales inherentes a la MIE y al DI.		del sector público y privado. I.2.6.1.3. Elaborar documentos y convenios para lograr las donaciones a los PE del Posgrado.
I.2.7. Proponer y ejecutar la instalación de un espacio con material de consulta sobre temáticas afines al posgrado.	I.2.7.1. Instalar una biblioteca con material escrito y electrónico con temas relacionados con la ingeniería energética.	I.2. En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.	I.2.7.1.1. Creación de un espacio físico para colocar textos, folletos, tesis, revistas, ensayos, artículos y material electrónico sobre la MIE y el DI. I.2.7.1.2. Solicitar a los Académicos de la MIE y el DI la elaboración obligatoria de una antología sobre el curso que imparten, mismo que estará disponible para consulta en la biblioteca del Posgrado
I.3.1. Ofrecer horarios flexibles de las EE's de los programas de estudio que ofrece la Facultad.	I.3.1.1. Ofrecer horarios matutino y vespertino de las EE para permitir que los alumnos estén en posibilidad de cursarlas acorde a sus necesidades.	I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	I.3.1.1.1. Solicitar cuando se requiera a los docentes modificar el horario de su carga académica para satisfacer la apertura de las EE solicitadas por los alumnos.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
		I.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe	I.3.1.1.2. Establecer horarios matutino y vespertino de aquellas EE para las que se requieran 2 o más grupos.
I.1.6. Facilitar y estimular la formación y desarrollo de departamento de evaluación educativa	I.1.6.1. Implementación de un departamento de evaluación educativa.	I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes. I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. I.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	I.1.6.1.1. Invitar a los académicos preferentemente con posgrado en educación a la participación dentro del departamento. I.1.6.1.2. Realizar y ejecutar la planeación de actividades del departamento. I.1.6.1.3. Implementar exámenes departamentales.
I.3.2. Contar con modalidades no convencionales en educación en apoyo de los programas educativos.	I.3.4.1. Ofrecer una clase virtual de reforzamiento en aquellas EE que presenten altos índices de reprobación, utilizando la plataforma de iTunes U-UV.	I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	I.3.2.1.1. Difundir en la comunidad el uso de TIC's disponibles en la UV. I.3.2.1.2. Capacitar a la comunidad en el uso de las TIC's disponibles en la UV.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
		<p>I.11. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p> <p>I.12. A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.</p>	<p>I.3.2.1.3. Implementar laboratorios virtuales en aquellas EE que sean factibles.</p> <p>I.3.2.1.4. Diseñar e Implementar Laboratorios remotos en aquellas EE's que sean factibles.</p> <p>I.3.2.1.5. Implementar y registrar clases virtuales en la plataforma i-Tunes UV.</p>
I.3.3. Atender a los estudiantes en riesgo académico.	I.3.3.1. Prevenir que los estudiantes en riesgo académico lleguen al examen de última oportunidad.	<p>I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p> <p>I.11. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p>	<p>I.3.3.1.1. Identificar a los estudiantes en riesgo académico por cada docente.</p> <p>I.3.3.1.2. Reportar por cada docente a la Coordinación de tutorías acerca de sus alumnos en riesgo académico en cuanto los identifique, porque faltan mucho, cursen la EE en segunda inscripción y/o reprobación de exámenes parciales.</p> <p>I.3.3.1.3. Integrar un directorio de docentes por especialidad que deseen participar en PAFI.</p>

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			I.3.3.1.4. Integrar los reportes de los docentes por la Coordinación de tutorías para organizar con los PAFI correspondientes.
	I.3.3.2. Disminuir el número de estudiantes que deben presentar examen de última oportunidad.	I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. I.11. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.3.3.2.1. Realizar un examen diagnóstico al estudiante para identificar las debilidades de competencias en la EE del estudiante
		I.3.3.2.2. Proporcionar al alumno un apoyo académico extraordinario en coordinación con su tutor y un docente especialista en la EE, con base en el diagnóstico.	I.3.3.2.3. Informar a todos los estudiantes acerca del trámite y opciones del examen de última oportunidad para que aprovechen sus oportunidades.
	I.3.3.2.4. Elaborar trípticos sencillos para guiar al alumno en su proceso de examen de última oportunidad.	I.3.4. Responder a las necesidades de los estudiantes para avanzar en su trayectoria escolar.	I.3.4.1. Constituir un catálogo general de EE's por ofertar en los periodos intersemestrales
			I.3.4.1.1. Definir las EE's factibles a ser cursadas durante los periodos intersemestrales, las cuales formarán parte

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
		<p>porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p> <p>I.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p>del catálogo.</p> <p>I.3.4.1.2. Con base al catálogo, realizar una encuesta entre la población estudiantil para detectar sus necesidades.</p> <p>I.3.4.1.3. Analizar los resultados obtenidos para realizar la oferta de EE's del periodo intersemestral.</p>
<p>I.1.7. Consolidar la formación de estudiantes de calidad mediante la creación del Centro de Desarrollo Curricular en la FIME.</p>	<p>I.1.7.1. Apoyar la calidad Educativa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>I.1.7.2. Diseñar ambientes de aprendizaje centrados en el alumno.</p>	<p>I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p> <p>I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p> <p>I.12. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.</p>	<p>I.1.7.1.1. Elaboración y desarrollo de cursos a partir de una visión de autocrítica y transformadora de la práctica docente, favoreciendo la promoción de valores.</p> <p>I.1.7.1.2. Diseño, desarrollo y evaluación de planeación didáctica, sustentada en enfoque de aprendizaje significativo, psicología cognitiva, sociología etnográfica.</p>

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**

Nombre del programa estratégico: **2. Planta académica con calidad.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
<p>I.1.8. Contar con el número suficiente de PTC reconocidos por PRODEP o SNI.</p>	<p>I.1.8.1. Incrementar en un 25% el número de PTC/alumno</p>	<p>I.1. Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p> <p>I.7. Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.</p> <p>I.8. Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).</p>	<p>I.1.8.1.1. Contratación de nuevos PTC con estudios de posgrado.</p>
	<p>I.1.8.2. Reasignar a los PTC a los programas de IM e IE, cubriendo los requisitos mínimos de CACEI.</p>		<p>I.1.8.1.2. Generación de nuevos cuadros de académicos para sustitución de PTC por concepto de jubilación.</p>
	<p>I.1.8.3. Incrementar al menos en 5 el número de PTC con perfil deseable PROMEP.</p>		<p>I.1.8.1.3. Promoción a la participación de los académicos para el reconocimiento de perfil deseable de PROMEP.</p>
	<p>I.1.8.4. Incrementar al menos en 1 el número de académicos PTC al SNI.</p>		<p>I.1.8.1.4. Promoción a la participación de los académicos al SNI</p>
<p>I.6.3. Participar por parte de los académicos en cursos de actualización en el Programa de Formación de Académicos (ProFA) de la UV así como cursos específicos relacionados con las disciplinas de los programas educativos.</p>	<p>I.6.3.1. Incrementar al menos en 10 el número de académicos con posgrado.</p>	<p>I.6. Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.</p> <p>I.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.</p>	<p>I.6.3.1.1. Gestionar apoyos para realizar estudios de posgrado de los académicos, ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa u otra instancia.</p>
	<p>I.6.3.2. Incrementar la participación de la Planta Académica en los cursos del ProFA.</p>		<p>I.6.3.2.1. Generar cursos disciplinarios internos de los programas de la Facultad.</p>
	<p>I.6.3.3. Incrementar la participación de la Planta Académica en cursos disciplinarios.</p>		<p>I.6.3.3.1. Promover y gestionar cursos disciplinarios a instituciones o empresas del área afín.</p>

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			I.6.3.3.2. Promover y gestionar los cursos solicitados de actualización en el ProFA de la UV.
I.12.1. Conocer y promover el uso de las TIC's diseñadas o contratadas por la UV.	I.12.1.1. Incrementar el uso de las TIC's disponibles en la UV, como EMINUS, i-Tunes U-UV, biblioteca virtual, bases de datos Ebscohost, etc., en las EE's de los programas educativos.	I.12. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	I.12.1.1.1. Difundir las TIC's de la UV. I.12.1.1.2. Capacitar a la comunidad académica en el uso de las TIC's. I.12.1.1.3. Implementar las TIC's en cada una de las EE.
I.14.1. Capacitar en el manejo de Software Especializado en Ingeniería.	I.14.1.1. Obtener las competencias necesarias para modelar diversos fenómenos físicos aplicados a la ingeniería.	I.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	I.14.1.1.1. Promover y gestionar cursos sobre el manejo de software especializado en ingeniería.

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**

Nombre del programa estratégico: **3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.18.1. Promover en los estudiantes la participación y permanencia en los CA de la Facultad.	I.18.1.1. Incrementar el número de estudiantes en CA.	I.18. A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.18.1.1.1. Socializar las LGAC y los proyectos de cada cuerpo académico.
	I.18.1.2. Tener publicaciones de estudiantes con académicos o investigadores en publicaciones con arbitraje.		I.18.1.1.2. Aceptar a estudiantes de semestres intermedios para que su permanencia en los cuerpos académicos sea mayor.
	I.18.1.3. Tener estudiantes como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales de los trabajos generados por los CA.		I.18.1.2.1. Inducir a los estudiantes de cuerpos académicos en la redacción de artículos científicos con la colaboración de académicos o investigadores.
I.18.2. Reforzar la calidad de los PE de la FIME con procesos y productos de la investigación.	I.18.2.1. Conformar un grupo de investigación integrado por estudiantes y académicos de la FIME.		I.18.2.1.1. Elaborar y publicar la convocatoria para formar parte del grupo de investigación
			I.18.2.1.2. Integración del grupo de jóvenes investigadores.
			I.18.2.1.3. Desarrollar proyectos de investigación en los que la participación de los estudiantes sea parte de su formación integral.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			<p>I.18.2.1.4. Impartición de un Seminario para la Formación de Jóvenes Investigadores y un Seminario sobre Metodología de la Investigación.</p> <p>I.18.2.1.5. Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación.</p>
I.3.5. Fomentar la movilidad estudiantil.	I.3.5.1. Lograr que anualmente, al menos, un estudiante haga movilidad estudiantil	<p>I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p> <p>I.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe</p>	<p>I.3.5.1.1. Difundir el programa de movilidad estudiantil.</p> <p>I.3.5.1.2. Gestionar ante las instancias correspondientes los medios para la movilidad estudiantil.</p>
I.3.6. Promocionar y ejecutar programas de becas a estudiantes	I.3.6.1. Incrementar en un 5% la obtención de becas	<p>I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.</p> <p>I.13. A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas,</p>	<p>I.3.6.1.1. Creación de catálogo de dependencias u organismos nacionales e internacionales que ofrezcan becas.</p> <p>I.3.6.1.2. Difusión de becas que aplican a los estudiantes de la Facultad.</p> <p>I.3.6.1.3. Orientación de estudiantes en la participación de becas PRONABES.</p>

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
		basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	
I.4.1. Elevar la eficiencia del proceso educativo y consecuentemente la eficiencia terminal fortaleciendo el programa de tutorías.	I.4.1.1. Lograr la asistencia del 80% de asistencia de los alumnos a las sesiones de tutoría programadas.	I.4. A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. I.5. En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	I.4.1.1.1. Promover en los estudiantes la importancia de las tutorías. I.4.1.1.2. Analizar, evaluar e implementar los cambios pertinentes al sistema de tutorías. I.4.1.1.3. Mejorar el sistema de tutorías de la FIME.
I.3.7. Realizar un reporte de motivos y causas probables que originan índices de reprobación y deserción indicando las acciones para su disminución.	I.3.7.1. Implementar un programa de atención para subsanar los motivos y causas probables que originan índices de reprobación y deserción.	I.3. La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista. I.4. A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria	I.3.7.1.1. Análisis de factores y causas probables que originan los elevados índices de reprobación o en su caso deserción en las EE, por academia de conocimiento. I.3.7.1.2. Proponer las técnicas que abatan los índices elevados de reprobación.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
		<p>escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.</p> <p>I.5. En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.</p> <p>I.11. En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.</p>	

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**
 Nombre del programa estratégico: **4. Investigación socialmente pertinente**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.18.3. Consolidar los CA en la FIME Xalapa	I.18.3.1. Generar un programa de desarrollo de los CA.	I.18. A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	I.18.3.1.1. Gestionar apoyos y recursos para mantener o incrementar el grado de consolidación de los cuerpos académicos.
I.18.4. Fortalecer e implementar LGAC con impacto social, económico y conocimiento de frontera en los CA de la Facultad.	I.18.4.1. Generar un reporte de análisis de las LGAC de pertinencia y definición por cada CA.		I.18.3.1.2. Incrementar el número de docentes en los cuerpos académicos
			I.18.4.1.1. Identificar las líneas de investigación prioritaria y adecuada en espacios de relevancia académica nacional e internacional.
I.18.5. Promover la participación de los CA en redes temáticas	I.18.5.1. Formar parte de una red académica con la participación de al menos un CA.	I.18.4.1.2. Procurar que las LGAC estén fundamentadas en las necesidades y el desarrollo de la región, el estado y el país.	
		I.18.5.1.1. Establecer un programa de identificación por cada cuerpo académico, de las LGAC afines, con cuerpos de la UV e Instituciones de Educación Superior Nacional o Internacional para la posible conformación de redes.	
		I.18.5.1.2. Establecer alianzas estratégicas para la conformación de redes.	

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
I.17.1. Generar patentes, prototipos y publicaciones de artículos científicos en revistas arbitradas con reconocimiento nacional e internacional, congresos y seminarios.	I.17.1.1. Publicación de 2 artículos arbitrados en revistas con reconocimiento del CONACYT por CA.	I.17. Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	I.17.1.1.1. Generación de catálogo de revistas y eventos estén el padrón del CONACYT para la participación y evaluación de los trabajos generados.
	I.17.1.2. Generación de una propuesta de prototipo y de una propuesta de patente por cada uno de los CA.		I.17.1.1.2. Divulgar permanentemente los resultados y productos de investigación a través de diferentes espacios y medios de comunicación.
	I.17.1.2.1. Creación de una comisión de orientación y seguimiento de registro de prototipos y patentes		

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**

Nombre del programa estratégico: **5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
<p>II.2.1. Difundir en los estudiantes la opción de titulación en la Facultad por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL)</p>	<p>II.2.1.1. Incrementar en un 25% los testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y en un 10% los testimonios de desempeño sobresaliente (TDSS).</p>	<p>I.2. Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.</p>	<p>II.2.1.1.1. Programa de identificación de causas de disminución de (TDS) y (TDSS).</p>
			<p>II.2.1.1.2. Análisis de los contenidos de las EE's de los programas para establecer si son vigentes y actualizados.</p>
			<p>II.2.1.1.3. Implementar un curso-taller en generación de reactivos con características del EGEL.</p>
			<p>II.2.1.1.4. Creación de banco de reactivos por academia o en su caso por departamento en forma similar en cómo se presenta en el EGEL.</p>
<p>II.1.1. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.</p>	<p>II.1.1.1. Ofrecer un programa de seguimiento de egresados actualizado y pertinente.</p>	<p>II.1. Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.</p>	<p>II.1.1.1.1. Fortalecer el vínculo formal con los egresados a través de la educación continua.</p>
			<p>II.1.1.1.2. Reorientar el programa de egresado.</p>
			<p>II.1.1.1.3. Dar seguimiento a los egresados en índices significativos.</p>

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
<p>II.3.1. Promover el uso de la Bolsa de Trabajo UV en línea y difundir aquellas bolsas de trabajo nacional e internacional.</p>	<p>II.3.1.1. Ofrecer un catálogo de bolsas de trabajo nacional e internacional.</p>	<p>II.3. Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.</p> <p>II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.</p>	<p>II.3.1.1.1. Difusión del portal de la Bolsa de trabajo UV.</p>
			<p>II.3.1.1.2. Identificar las bolsas de trabajo nacionales.</p>
			<p>II.3.1.1.3. Identificar las bolsas de trabajo internacionales</p>
			<p>II.3.1.1.4. Difusión de bolsas de trabajo nacional e internacional.</p>

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**

Nombre del programa estratégico: **6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
II.4.1. Impulsar la presencia de la Facultad mediante eventos que promuevan la crítica y el debate de temas afines a los PE.	II.4.1.1. Promocionar un foro de divulgación científica periódicamente.	II.4. A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	II.4.1.2.1. Establecer un programa con la industria privada para su participación en conferencias, necesidades y expectativas de su área disciplinaria.
II.4.2. Implementar una campaña permanente de difusión de los productos y eventos que se generen en la facultad.	II.4.2.1. Contar con un proyecto de difusión de actividades, productos y logros de la comunidad académica.	II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan. II.11. Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	II.4.2.1.1. Gestionar con los medios de difusión de la UV las publicaciones, actividades, productos y logros de la facultad II.4.2.1.2. Establecer con los medios de comunicación externos a la UV espacios para la difusión de las diferentes actividades.
II.10.1. Establecer canales de comunicación con los Padres de Familia y/o Tutores.	II.10.1.1. Programar, al menos, una reunión anual con los Padres de Familia o Tutores de los estudiantes de nuevo ingreso.	II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.10.1.1.1. Convocar al inicio del periodo escolar a los padres o tutores a reunión informativa. II.10.1.1.2. Presentación de funcionarios y planta docente, así como plan de estudios del PE y plan de trabajo.

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**

Nombre del programa estratégico: **7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
II.10.2. Fomentar la vinculación de la Facultad con los sectores productivos, empresarial, público y social.	II.10.2.1. Ofrecer un programa de vinculación actualizado y pertinente.	II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.10.2.1.1. Generar catálogo de los sectores afines al área para su posible vinculación con la comunidad.
	II.10.2.2. Tener una alianza con la cámara de la industria y la construcción o con los diferentes sectores de la sociedad.		II.10.2.2.1. Gestionar los procedimientos para la participación en la cámara de la industria y la construcción.
	II.10.2.3. Reportar el 80% de los proyectos de vinculación en la plataforma SIVU.		II.10.2.3.1. Fomentar el uso del SIVU.
II.1.1. Desarrollar competencias laborales acordes a los lineamientos internacionales.	II.1.1.1. Realizar un diagnóstico acerca de la coincidencia entre las competencias de los estudiantes de ambos programas educativos y las recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo	II.1. Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014. II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	II.1.1.1.1. Realizar una encuesta entre los estudiantes del último año de ambos PE.
			II.1.1.1.2. Identificar las competencias de los estudiantes.
			II.1.1.1.3. Determinar el estado de desarrollo de competencias en relación a los lineamientos internacionales.
II.10.3. Promover la participación de los estudiantes en organizaciones profesionales.	II.10.3.1. Consolidar una sección estudiantil de alguna organización profesional.	II.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se	II.10.3.1.1. Seleccionar las asociaciones existentes acordes a los PE.
			II.10.3.1.2. Establecer vínculo de colaboración entre las organizaciones profesionales y los estudiantes interesados

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
		impartan.	<p>en participar.</p> <p>II.10.3.1.3. Elaborar un plan de trabajo en conjunto.</p> <p>II.10.3.1.4. Ejecutar el plan de trabajo.</p> <p>II.10.3.1.5. Hacer propuestas de mejora</p>
II.9.1. Renovar o generar convenios específicos de colaboración entre IES nacionales e internacionales	<p>II.9.1.1. Mantener vigentes los convenios con IES nacionales e internacionales.</p> <p>II.9.1.2. Proponer nuevos convenios específicos.</p>	II.9. Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	<p>II.9.1.1.1. Revisar el estatus de los convenios específicos de colaboración con las IES nacionales e internacionales.</p> <p>II.9.1.1.2. Gestionar ante las autoridades correspondientes la conformación de nuevos convenios específicos.</p>

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**

Nombre del programa estratégico: **8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
<p>II.11.1. Reglamentar las políticas dirigidas a la equidad de género.</p>	<p>II.11.1.1. Incluir en los reglamentos internos de la Facultad los conceptos de equidad de género y la interculturalidad.</p>	<p>II.11. Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.</p>	<p>II.11.1.1.1. Incluir la perspectiva de género e interculturalidad como parte de los valores y la cultura universitaria.</p>
			<p>II.11.1.1.2. Implementación de estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.</p>
			<p>II.11.1.1.3. Promover la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios en asuntos de equidad de género.</p>
<p>II.11.2. Iniciar la aplicación de las Políticas internacionales, nacionales e institucionales que satisfacen la equidad de género y la interculturalidad en la Facultad.</p>	<p>II.11.2.1. Realizar un diagnóstico de la percepción de la equidad de género y la interculturalidad.</p>		<p>II.11.2.1.1. Encuestar a los integrantes de FIME Xalapa, de acuerdo a los lineamientos de la comisión de derechos humanos, acerca de la equidad de género y la interculturalidad.</p>
	<p>II.11.2.2. Concientizar a la comunidad de la Facultad acerca de equidad de género y la interculturalidad.</p>		<p>II.11.2.1.2. Divulgar los resultados de la encuesta en la propia Facultad.</p>
			<p>II.11.2.2.1. Diseñar una campaña de comunicación organizacional al interior de la comunidad de la Facultad.</p>
			<p>II.11.2.2.2. Aplicar la campaña en la Facultad</p>

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			II.11.2.2.3. Evaluar los efectos de la Campaña cada 6 meses.
			II.11.2.2.4. Modificar las estrategias comunicativas de acuerdo a los resultados de la evaluación.

Nombre del eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**
 Nombre del programa estratégico: **9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
III.1.1. Realizar la operación institucional y la toma de decisiones en un marco normativo coherente y en procesos de gestión congruentes de la visión de la Facultad con total transparencia y rendición de cuentas.	III.1.1.1. Contar con un programa que informe a la comunidad académica al menos una vez al año de los logros alcanzados en el periodo escolar correspondiente	III.1. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	III.1.1.1.1. Actualizar, aplicar y asegurar el cumplimiento de las reglas, normas y disposiciones jurídicas de observancia obligatoria.
	III.1.1.2. Establecer un programa que permita acceder a la comunidad académica la información que sea de interés para ella.		III.1.1.2.1. Fomentar un clima de organizacional armónico dentro de la Facultad.
III.1.2. Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad académica.	III.1.2.1. Establecer el departamento de planeación.		III.1.2.1.1. Establecer un proceso de revisión continuo de los documentos de planeación.
	III.1.2.2. Generar toda la información mediante el Sistema Integral de Información (SIIU).		III.1.2.1.2. Difusión de los documentos de planeación a la comunidad. III.1.2.2.1. Capacitar al personal en el uso del SIIU.
III.3.1. Actualizar reglamentos y manuales.	III.3.1.1. Tener reglamentos y manuales aprobados.	III.3. Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	III.3.1.1.1. Gestionar los reglamentos y manuales para su aprobación. III.3.1.1.2. Sociabilizar reglamentos y manuales aprobados.
III.7.1. Diseñar un sistema de gestión de la calidad en la Facultad.	III.7.1.1. Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en la Facultad, bajo la Norma ISO 9001:2008	III.7. En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	III.7.1.1.1. Elaboración del Manual del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
			III.7.1.1.2. Solicitar la auditoria de certificación.
III.7.2. Implementar entre la comunidad de la Facultad, una cultura de la calidad.	III.7.2.1. Promover entre la comunidad de la Facultad, principios y prácticas de la calidad.		III.7.2.1.1. Difundir, capacitar e implementar la política y objetivos de calidad al personal de la Facultad III.7.2.1.2. Impulsar cursos de actualización del personal administrativo y directivo.
III.8.1. Fortalecer el uso de plataformas de software institucional (SIIU, eFirma, Hermes, EMINUS, entre otros).	III.8.1.1. Tener personal capacitado en el uso de las plataformas de información de la Facultad.	III.8. El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	III.8.1.1.1. Difundir la plataforma de información institucional a la comunidad académica. III.8.1.1.2. Capacitar al personal académico, administrativo y directivo en el uso de las plataformas de información.

Nombre del eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**
Nombre del programa estratégico: **10. Sostenibilidad financiera.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
<p>III.3.2. Implementar políticas de distribución de los recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.</p>	<p>III.3.2.1. Tener una guía interna de políticas de distribución de recursos financieros.</p>	<p>III.3. Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativo actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.</p> <p>III.5. Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.</p>	<p>III.3.2.1.1. Actualizar los procesos financieros atendiendo las reglas de cada fondo.</p>
			<p>III.3.2.1.2. Hacer uso racional de los recursos financieros.</p>
			<p>III.3.2.1.3. Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.</p>
<p>III.3.3. Dar seguimiento a las actividades del patronato</p>	<p>III.3.3.1. Emitir un informe anual de actividades del patronato.</p>		<p>III.3.3.1.1. Revisar y actualizar el reglamento interno de la facultad en lo referente al patronato</p>
			<p>III.3.3.1.2. Solicitar al responsable del patronato estados de cuenta mensuales.</p>
			<p>III.3.3.1.3. Contar con evidencias de solicitudes, recibos y constancias del manejo del patronato.</p>
<p>III.1.3. Ofertar servicios a la sociedad, industria y gobierno.</p>	<p>III.1.3.1. Definir el catálogo de servicios que brinda la Facultad</p>	<p>III.1. Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.</p>	<p>III.1.3.1.1. Definir los medios para el cobro de servicios.</p>
			<p>III.1.3.1.2. Realización de catálogo de servicios de las disciplinas en el área.</p>
			<p>III.1.3.1.3. Difundir los servicios que se ofrecen en la facultad.</p>

Nombre del eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

Nombre del programa estratégico: **11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.**

Objetivo	Metas	Meta institucional a la que contribuye	Acciones
<p>III.5.1. Mantener en buenas condiciones la infraestructura y espacios compartidos con que cuenta la Facultad.</p>	<p>III.5.1.1. Contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes instalaciones de la Facultad.</p>	<p>III.5. Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.</p> <p>III.6. Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.</p>	<p>III.5.1.1.1. Evitar espacios compartidos de laboratorios mediante construcción de muros y accesos independientes.</p>
			<p>III.5.1.1.2. Considerar el redimensionamiento de aulas.</p>
			<p>III.5.1.1.3. Gestión de recursos financieros para mantenimiento.</p>
			<p>III.5.1.1.4. Mantener el censo actualizado de infraestructura.</p>
<p>III.5.2. Mantener en buenas condiciones el mobiliario y equipo con que cuenta la Facultad.</p>	<p>III.5.2.1. Contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del diferente mobiliario y equipo de la Facultad.</p>		<p>III.5.2.1.1. Mantener el censo actualizado de mobiliario y equipo.</p>
			<p>III.5.2.1.2. Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de equipos de laboratorio</p>

III. Seguimiento y evaluación

Se debe establecer un periodo de seis meses para poder dar un seguimiento al avance del cumplimiento de las metas a través de los indicadores y calendarización propuestos en el cronograma de cada una. Si alguna meta no ha sido alcanzada, se deberán tomar las acciones necesarias para identificar la problemática presentada.

El plan propuesto podría estar sujeto al cambio de las políticas institucionales, gubernamentales o de otras instancias, por lo cual se deberán hacerse las actualizaciones en los objetivos y metas que sean susceptibles a los cambios, así como mejoras a estos. La revisión periódica dará la pauta para la actualización.

A continuación se presenta el cronograma.

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**
Nombre del programa estratégico: **1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
I.1.5. Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales.	I.1.1.2. Adecuar el modelo educativo en cada uno de los programas educativos.	50	100		
I.1.6. Evaluar la pertinencia de la implementación de nuevos PE's a nivel licenciatura.	I.1.2.2. Diseñar una nueva oferta educativa a nivel licenciatura			50	100
I.1.7. Contar con el área terminal de <i>Sistemas Inteligentes para Ingeniería</i> para ambos programas educativos	I.1.3.3. Proponer tres experiencias educativas optativas para IM e IE.	50	100		
	I.1.3.4. Someter a aprobación el área terminal de <i>Sistemas inteligentes para Ingeniería</i> .		50	100	
I.1.8. Evaluar la pertinencia y contenidos de las EE de los programas de estudio de IM e IE.	I.1.4.2. Mantener actualizados los PE de IM e IE	50	100		
I.1.6. Someter los PE de IM e IE a los procesos de acreditación por parte del CACEI	I.1.5.2. Acreditar ante CACEI los PE de IM e IE.		100		
I.2.3. Mantener los PE de posgrado dentro del PNPC del CONACYT.	I.2.1.2. Mantener, ante CONACYT, el registro de la MIE en la categoría En Desarrollo y escalar el DI a la categoría En Desarrollo.		50	100	
I.2.4. Programar y ejecutar la ampliación de la infraestructura del Posgrado.	I.2.2.2. Ampliar la infraestructura de salones y oficinas administrativas de la MIE y el DI.			50	100
I.2.8. Programar y ejecutar la instalación del Consejo Consultivo.	I.2.3.2. Proponer y elegir el grupo de Académicos que conformarán el Consejo Consultivo del Posgrado de la FIME Xalapa.	50	100		
I.2.9. Programar y ejecutar la instalación de infraestructura para trabajo práctico en el Posgrado.	I.2.4.2. Proponer y construir la instalación de un laboratorio de investigación para la MIE y el DI			50	100
I.6.3. Colaborar en la obtención de Grados Académicos de la plantilla del Personal Académico de la FIME Xalapa.	I.6.3.2. Proponer candidatos para ser becados por el Posgrado para estudiar la MIE y el DI.	25	50	75	100
I.2.10. Proponer y ejecutar la elaboración de una revista como órgano de difusión del Posgrado.	I.2.5.2. Elaborar la propuesta para la revista "Ingeniería Energética"				100

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
I.2.11. Promover un programa de donación de insumos al Posgrado.	I.2.6.2. Elaborar un programa de donación de equipos de laboratorio, recursos materiales de oficina y/o construcción física, y recursos financieros para compra de materiales inherentes a la MIE y al DI.	25	50	75	100
I.2.12. Proponer y ejecutar la instalación de un espacio con material de consulta sobre temáticas afines al posgrado.	I.2.7.2. Instalar una biblioteca con material escrito y electrónico con temas relacionados con la ingeniería energética.			50	100
I.3.2. Ofrecer horarios flexibles de las EE's de los programas de estudio que ofrece la Facultad.	I.3.1.2. Ofrecer horarios matutino y vespertino de las EE para permitir que los alumnos estén en posibilidad de cursarlas acorde a sus necesidades.	100			
I.1.7. Facilitar y estimular la formación y desarrollo de departamento de evaluación educativa	I.1.6.2. Implementación de un departamento de evaluación educativa.		100		
I.3.3. Contar con modalidades no convencionales en educación en apoyo de los programas educativos.	I.3.4.2. Ofrecer una clase virtual de reforzamiento en aquellas EE que presenten altos índices de reprobación, utilizando la plataforma de iTunes U-UV.		100		
I.3.5. Atender a los estudiantes en riesgo académico.	I.3.3.3. Prevenir que los estudiantes en riesgo académico lleguen al examen de última oportunidad.		50		100
	I.3.3.4. Disminuir el número de estudiantes que deben presentar examen de última oportunidad.		50		100
I.3.6. Responder a las necesidades de los estudiantes para avanzar en su trayectoria escolar.	I.3.4.2. Constituir un catálogo general de EE's por ofertar en los periodos intersemestrales	50	100		
I.1.8. Consolidar la formación de estudiantes de calidad mediante la creación del Centro de Desarrollo Curricular en la FIME.	I.1.7.3. Apoyar la calidad Educativa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje	50	100		
	I.1.7.4. Diseñar ambientes de aprendizaje centrados en el alumno.	50	100		

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**

Nombre del programa estratégico: **2. Planta académica con calidad.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
I.1.8. Contar con el número suficiente de PTC reconocidos por PRODEP o SNI.	I.1.8.5. Incrementar en un 25% el número de PTC/alumno	50	100		
	I.1.8.6. Reasignar a los PTC a los programas de IM e IE, cubriendo los requisitos mínimos de CACEI.	50	100		
	I.1.8.7. Incrementar al menos en 5 el número de PTC con perfil deseable PROMEP.				100
	I.1.8.8. Incrementar al menos en 1 el número de académicos PTC al SNI.				100
I.6.4. Participar por parte de los académicos en cursos de actualización en el Programa de Formación de Académicos (ProFA) de la UV así como cursos específicos relacionados con las disciplinas de los programas educativos.	I.6.3.4. Incrementar al menos en 10 el número de académicos con posgrado.				100
	I.6.3.5. Incrementar la participación de la Planta Académica en los cursos del ProFA.	25	50	75	100
	I.6.3.6. Incrementar la participación de la Planta Académica en cursos disciplinarios.	25	50	75	100
I.12.2. Conocer y promover el uso de las TIC's diseñadas o contratadas por la UV.	I.12.1.2. Incrementar el uso de las TIC's disponibles en la UV, como EMINUS, iTunes U-UV, biblioteca virtual, bases de datos Ebscohost, etc., en las EE's de los programas educativos.	25	50	100	
I.14.2. Capacitar en el manejo de Software Especializado en Ingeniería.	I.14.1.2. Obtener las competencias necesarias para modelar diversos fenómenos físicos aplicados a la ingeniería.	25	50	100	

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**

Nombre del programa estratégico: **3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
I.18.3. Promover en los estudiantes la participación y permanencia en los CA de la Facultad.	I.18.1.4. Incrementar el número de estudiantes en CA.	25	50	75	100
	I.18.1.5. Tener publicaciones de estudiantes con académicos o investigadores en publicaciones con arbitraje.	25	50	75	100
	I.18.1.6. Tener estudiantes como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales de los trabajos generados por los CA.	25	50	75	100
I.18.4. Reforzar la calidad de los PE de la FIME con procesos y productos de la investigación.	I.18.2.2. Conformar un grupo de investigación integrado por estudiantes y académicos de la FIME.		50	100	
I.3.6. Fomentar la movilidad estudiantil.	I.3.5.2. Lograr que anualmente, al menos, un estudiante haga movilidad estudiantil		100		
I.3.7. Promocionar y ejecutar programas de becas a estudiantes	I.3.6.2. Incrementar en un 5% la obtención de becas		100		
I.3.7. Fomentar la movilidad estudiantil.	I.3.5.3. Lograr que anualmente, al menos, un estudiante haga movilidad estudiantil		100		
I.3.8. Promocionar y ejecutar programas de becas a estudiantes	I.3.6.3. Incrementar en un 5% la obtención de becas		100		
I.4.2. Elevar la eficiencia del proceso educativo y consecuentemente la eficiencia terminal fortaleciendo el programa de tutorías.	I.4.1.2. Lograr la asistencia del 80% de asistencia de los alumnos a las sesiones de tutoría programadas.		50	100	
I.3.8. Realizar un reporte de motivos y causas probables que originan índices de reprobación y deserción indicando las acciones para su disminución.	I.3.7.2. Implementar un programa de atención para subsanar los motivos y causas probables que originan índices de reprobación y deserción.	25	50	75	100

Nombre del eje estratégico: **I. Innovación académica con calidad.**
 Nombre del programa estratégico: **4. Investigación socialmente pertinente.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
I.18.6. Consolidar los CA en la FIME Xalapa	I.18.3.2. Generar un programa de desarrollo de los CA.		50	100	
I.18.7. Fortalecer e implementar LGAC con impacto social, económico y conocimiento de frontera en los CA de la Facultad.	I.18.4.2. Generar un reporte de análisis de las LGAC de pertinencia y definición por cada CA.		100		
I.18.8. Promover la participación de los CA en redes temáticas	I.18.5.2. Formar parte de una red académica con la participación de al menos un CA.			100	
I.17.2. Generar patentes, prototipos y publicaciones de artículos científicos en revistas arbitradas con reconocimiento nacional e internacional, congresos y seminarios.	I.17.1.3. Publicación de 2 artículos arbitrados en revistas con reconocimiento del CONACYT por CA.				100
	I.17.1.4. Generación de una propuesta de prototipo y de una propuesta de patente por cada uno de los CA.				100

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**

Nombre del programa estratégico: **5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
II.2.2. Difundir en los estudiantes la opción de titulación en la Facultad por medio del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL)	II.2.1.2. Incrementar en un 25% los testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y en un 10% los testimonios de desempeño sobresaliente (TDSS).			50	100
II.1.2. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.	II.1.1.2. Ofrecer un programa de seguimiento de egresados actualizado y pertinente.	50	100		
II.3.2. Promover el uso de la Bolsa de Trabajo UV en línea y difundir aquellas bolsas de trabajo nacional e internacional.	II.3.1.2. Ofrecer un catálogo de bolsas de trabajo nacional e internacional.	50	100		

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**
 Nombre del programa estratégico: **6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
II.4.3. Impulsar la presencia de la Facultad mediante eventos que promuevan la crítica y el debate de temas afines a los PE.	II.4.1.2. Promocionar un foro de divulgación científica periódicamente.	100			
II.4.4. Implementar una campaña permanente de difusión de los productos y eventos que se generen en la facultad.	II.4.2.2. Contar con un proyecto de difusión de actividades, productos y logros de la comunidad académica.			100	
II.10.2. Establecer canales de comunicación con los Padres de Familia y/o Tutores.	II.10.1.2. Programar, al menos, una reunión anual con los Padres de Familia o Tutores de los estudiantes de nuevo ingreso.		100		

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**
 Nombre del programa estratégico: **7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
II.10.3. Fomentar la vinculación de la Facultad con los sectores productivos, empresarial, público y social.	II.10.2.4. Ofrecer un programa de vinculación actualizado y pertinente.		50	100	
	II.10.2.5. Tener una alianza con la cámara de la industria y la construcción o con los diferentes sectores de la sociedad.			50	100
	II.10.2.6. Reportar el 80% de los proyectos de vinculación en la plataforma SIVU.			50	100
II.1.2. Desarrollar competencias laborales acordes a los lineamientos internacionales.	II.1.1.2. Realizar un diagnóstico acerca de la coincidencia entre las competencias de los estudiantes de ambos programas educativos y las recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo		100		
II.9.2. Renovar o generar convenios específicos de colaboración entre IES nacionales e internacionales	II.9.1.3. Mantener vigentes los convenios con IES nacionales e internacionales.			50	100
	II.9.1.4. Proponer nuevos convenios específicos.			50	100

Nombre del eje estratégico: **II. Presencia en el entorno con pertinencia.**

Nombre del programa estratégico: **8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
II.11.3. Reglamentar las políticas dirigidas a la equidad de género.	II.11.1.2. Incluir en los reglamentos internos de la Facultad los conceptos de equidad de género y la interculturalidad.		100		
II.11.4. Iniciar la aplicación de las Políticas internacionales, nacionales e institucionales que satisfacen la equidad de género y la interculturalidad en la Facultad.	II.11.2.3. Realizar un diagnóstico de la percepción de la equidad de género y la interculturalidad.		100		
	II.11.2.4. Concientizar a la comunidad de la Facultad acerca de equidad de género y la interculturalidad.		100		

Nombre del eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

Nombre del programa estratégico: **9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
III.1.3. Realizar la operación institucional y la toma de decisiones en un marco normativo coherente y en procesos de gestión congruentes de la visión de la Facultad con total transparencia y rendición de cuentas.	III.1.1.3. Contar con un programa que informe a la comunidad académica al menos una vez al año de los logros alcanzados en el periodo escolar correspondiente		100		
	III.1.1.4. Establecer un programa que permita acceder a la comunidad académica la información que sea de interés para ella.		100		
III.1.4. Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad académica.	III.1.2.3. Establecer el departamento de planeación.	100			
	III.1.2.4. Generar toda la información mediante el Sistema Integral de Información (SIIU).		100		
III.3.2. Actualizar reglamentos y manuales.	III.3.1.2. Tener reglamentos y manuales aprobados.	50	100		
III.7.3. Implementar entre la comunidad de la Facultad, una cultura de la calidad.	III.7.2.2. Promover entre la comunidad de la Facultad, principios y prácticas de la calidad.	25	50	75	100
III.8.2. Fortalecer el uso de plataformas de software institucional (SIIU, eFirma, Hermes, EMINUS, entre otros).	III.8.1.2. Tener personal capacitado en el uso de las plataformas de información de la Facultad.		100		

Nombre del eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

Nombre del programa estratégico: **10. Sostenibilidad financiera.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
III.3.4. Implementar políticas de distribución de los recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.	III.3.2.2. Tener una guía interna de políticas de distribución de recursos financieros.		100		
III.3.5. Dar seguimiento a las actividades del patronato	III.3.3.2. Emitir un informe anual de actividades del patronato.		100		
III.1.4. Ofertar servicios a la sociedad, industria y gobierno.	III.1.3.2. Definir el catálogo de servicios que brinda la Facultad		50	100	

Nombre del eje estratégico: **III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

Nombre del programa estratégico: **11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.**

Objetivos	Metas	% de Avance			
		2014	2015	2016	2017
III.5.3. Mantener en buenas condiciones la infraestructura y espacios compartidos con que cuenta la Facultad.	III.5.1.2. Contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes instalaciones de la Facultad.		100		
III.5.4. Mantener en buenas condiciones el mobiliario y equipo con que cuenta la Facultad.	III.5.2.2. Contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del diferente mobiliario y equipo de la Facultad.		100		

Referencias

- Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012): El apartado de Desarrollo Humano sustentable; El apartado 3.3.- Transformación educativa (pág. 176) en el Eje 3; y los objetivos 9, 10, 11, 12 y 14 del mismo Eje (a partir de la pág. 182). El documento se puede consultar en: <http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>
- Programa Sectorial de Educación (2007-2012): Los apartados de: Objetivos del Programa Sectorial de Educación; Indicadores y metas; y cada uno de los objetivos referidos a la educación superior. El documento se puede consultar en: http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa_sectorial
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 – 2010: Capítulo I. Veracruz de cara al siglo XXI y Capítulo IX. Educación Cultura Recreación y Deporte. El documento se puede consultar en: <http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/STP/TRANSPARENCIA/PVD/PVD%202005-2010.PDF>
- Programa sectorial de educación y cultura 2005 – 2010 de Veracruz: Hacer una lectura general del mismo. El documento se puede consultar en: http://actualizacion.sev.gob.mx/difusion/pse_0510.pdf